

[Absueltos 40 jóvenes vascos acusados de pertenecer a Segi](#)

Enviado por gladys el Mié, 06/11/2014 - 14:42

Antetítulo (dentro):

La Fiscalía pedía cárcel para todos ellos

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

40 jóvenes vascos acusados de pertenecer a la ilegalizada organización juvenil vasca Segi han sido absueltos hoy por la Audiencia Nacional, tras un juicio que se inició en el mes de octubre y se prolongó hasta febrero. La decisión del tribunal se ha llevado a cabo a pesar de la posición de la Fiscalía, que solicitaba nueve años de cárcel para nueve de ellos, acusados de ser dirigentes, y siete años para el resto como supuestos miembros. **A lo largo de todo el proceso, la fiscalía ha defendido las tesis policiales** y ha dado por buenas las autoinculpaciones de algunos de los jóvenes, a pesar de que todos ellos declararon haberlas realizado bajo torturas durante su fase de incomunicación.

34 de estos jóvenes fueron detenidos el 24 de noviembre de 2009 en una macrooperación ordenada por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska. Se les acusaba de pertenecer a Segi, considerada "organización terrorista" por una sentencia del Tribunal Supremo de 2007, y muchos de ellos han pasado entre unos y dos años en prisión preventiva.

La absolución de los jóvenes por parte de la Audiencia también desacredita al actual líder del PSOE, **Alfredo Pérez Rubalcaba, que en su calidad de ministro del Interior en 2009 defendió que la operación policial** contra los jóvenes vascos suponía el "descabezamiento" de "la cúpula dirigente de Segi, que es la organización juvenil de ETA", una operación "buena" por la que quedó "muy satisfecho".

Geográficos:

[Euskal Herria](#)

[País Vasco](#)

Nombres propios:

[Segi](#)

[ETA](#)

[Alfredo Pérez Rubalcaba](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Redacción web](#)